68.2.38

Doctor/a

PALMERA JUNIOR S.A.S. - S.M.V S.A.S.

Calle 60 # 16-35, Bodega 3, La Esmeralda

3153730506

palmerajunior@palmerajunior.com

Colombia, SANTANDER, GIRÓN

ASUNTO: Aceptación Oferta, Invitación Pública N° SANT-MC-007-2025.

Cordial Saludo.

Me permito informarle que concluido el proceso de Invitación Pública N° **SANT-MC-005-2025,** el Gerente de la Seccional Santander (E) del Instituto Colombiano Agropecuario ICA, acepta de manera expresa e incondicional la oferta presentada por la Sociedad **PALMERA JUNIOR S.A.S. - S.M.V S.A.S.,** con **NIT: 900405705-8**, Representada Legalmente por **JOHANY HUMBERTO PALMERA CARREÑO,** identificado con cédula de ciudadanía N° **91.489.856** expedida en **Bucaramanga**, presentada en la plataforma SECOP II y a las condiciones y exigencias establecidas en los documentos del proceso de selección de Mínima Cuantía de la referencia.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y en el Decreto 1082 de 2015. En consecuencia y para todos los efectos a que haya lugar, conforme lo establece el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, este documento junto con los Estudios Previos, Invitación Publica y su oferta constituyen el contrato respectivo que se someterá al registro presupuestal de rigor.

El Contratista deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con el contenido de la Invitación Pública y los documentos del proceso del asunto y con los ofrecimientos formulados en su propuesta.

Adalberto Tarazona Suarez

Gerencia Seccional Santander

Anexos Físicos:

n/a

Copias internas:

n/a

Elaboró:

Magda Rocio Jaimes Florez / Gerencia Seccional Santander

Revisó:

n/a

Vistos Buenos:

n/a

Aprobado por:

Adalberto Tarazona Suarez / Gerencia Seccional Santander

Con copia a: